

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

Madrid -Cundinamarca dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO: 254304003001 2021 - 0502

DEMANDANTE FINANCIERA COMULTRASAN

DEMANDADO SNEIDER HERNANDO FLOREZ MARTÍNEZ

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$265.000,00.
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	\$25.000,00
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	\$25.000,00
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	
\$V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$312.000,00

Son: TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS.

El secretario,

VICTOR MANUEL ROMERO C



INFORME SECRETARIAL

02-05-2023- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,


VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca de dos (02) mayo dos de mil veintitrés (2023)

Proceso # 254304003001 2021 – 0502

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número
074 hoy 03-05-2023

El secretario,



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7071d09990b7e697e55eb28ccd35e93a7a92c31198d981858b456f3bb76021f4**

Documento generado en 02/05/2023 11:28:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>